



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2021-00752054-UNC-ME#FL

EXP-2021-00752054-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Extensión de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. María Virginia ANGARONI DNI 32.623.413. a fin de realizar tareas como coordinadora del Área de Cursos Intensivos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen la Asesora Letrada de esta Facultad a orden #16,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María Virginia ANGARONI DNI 32.623.413,

el cual tendrá vigencia desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$261.654,00 (pesos doscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.